

Evaluación Crítica de la Declaración Feminista sobre las Políticas de Población

La Unión Internacional por la Salud de las Mujeres (UISM) que cuenta con el apoyo de la mayor cantidad posible de firmas, ha formulado una declaración que será presentada este mismo año en la Conferencia Mundial sobre Población a celebrarse en El Cairo. Su propósito es presentar la posición de las feministas y demandar el surgimiento de políticas de población basadas en un punto de vista favorable.

Las abajo firmantes somos, desde hace años, feministas comprometidas activamente en el problema de las políticas de población. Por esta razón, nos sentimos incapaces de apoyar, de cualquier manera posible, la declaración de la UISM. A continuación explicaremos por qué creemos que dicha declaración se opone a los derechos de las mujeres y es políticamente reaccionaria.

Criticamos los siguientes puntos:

1. La falta de crítica hacia las políticas de población.

La declaración de la UISM considera que las políticas de población son una necesidad incuestionable que sólo necesita hacerse un poco más feminista.

Cualquier política de población es un instrumento utilizado por el gobierno para eliminar a los "inservibles" pobres en vez de redistribuir, de manera justa, la riqueza mundial. De este modo, ayuda a mantener el *statu quo* de explotación existente. Si tomamos en cuenta que aquellos que desean reducir la población mundial deben controlar la capacidad reproductiva de la mujer, veremos que las políticas de población van dirigidas contra las mujeres.

La política de población es algo sexista, racista e imperialista.

2. La unión que se hace del derecho de la mujer a la autodeterminación y las políticas de población a pesar de ser dos cuestiones completamente aparte.

Los derechos reproductivos abarcan el hecho de que cada mujer pueda decidir, por ella misma, cuántos hijos desea y cuándo los quiere tener.

La política de población es, sin embargo, un intento de los gobiernos y organismos internacionales para manipular, a través de ciertas medidas políticas, a la población de determinados países sin considerar las necesidades individuales de hombres y mujeres. Por lo tanto, la política de población excluye el derecho de las mujeres a la autodeterminación reproductiva. El mezclar de manera consciente estas dos cuestiones es una estrategia para limitar a las mujeres con objeto de apoyar las políticas de población.

3. La integración de la política de población con las políticas de desarrollo.

La promesa de otorgar ayuda y crear proyectos para el desarrollo está cada vez más ligada a los programas sobre la política de población. Por esta razón, se ha venido dando una "falsa conciencia" que insinúa que dicha política es parte integral del desarrollo. Este es sólo po-

sible cuando, de manera paralela, se da una disminución de la población ya que, según se postula, su aumento es la causa principal de la pobreza, el hambre y la destrucción del medio ambiente, y no los patrones de explotación existentes que son la verdadera causa.

La integración de las políticas de población y de desarrollo conduce a la aplicación del desarrollo en favor de la política de población, lo que ha traído consecuencias devastadoras para los respectivos países y, en especial, para las mujeres afectadas.

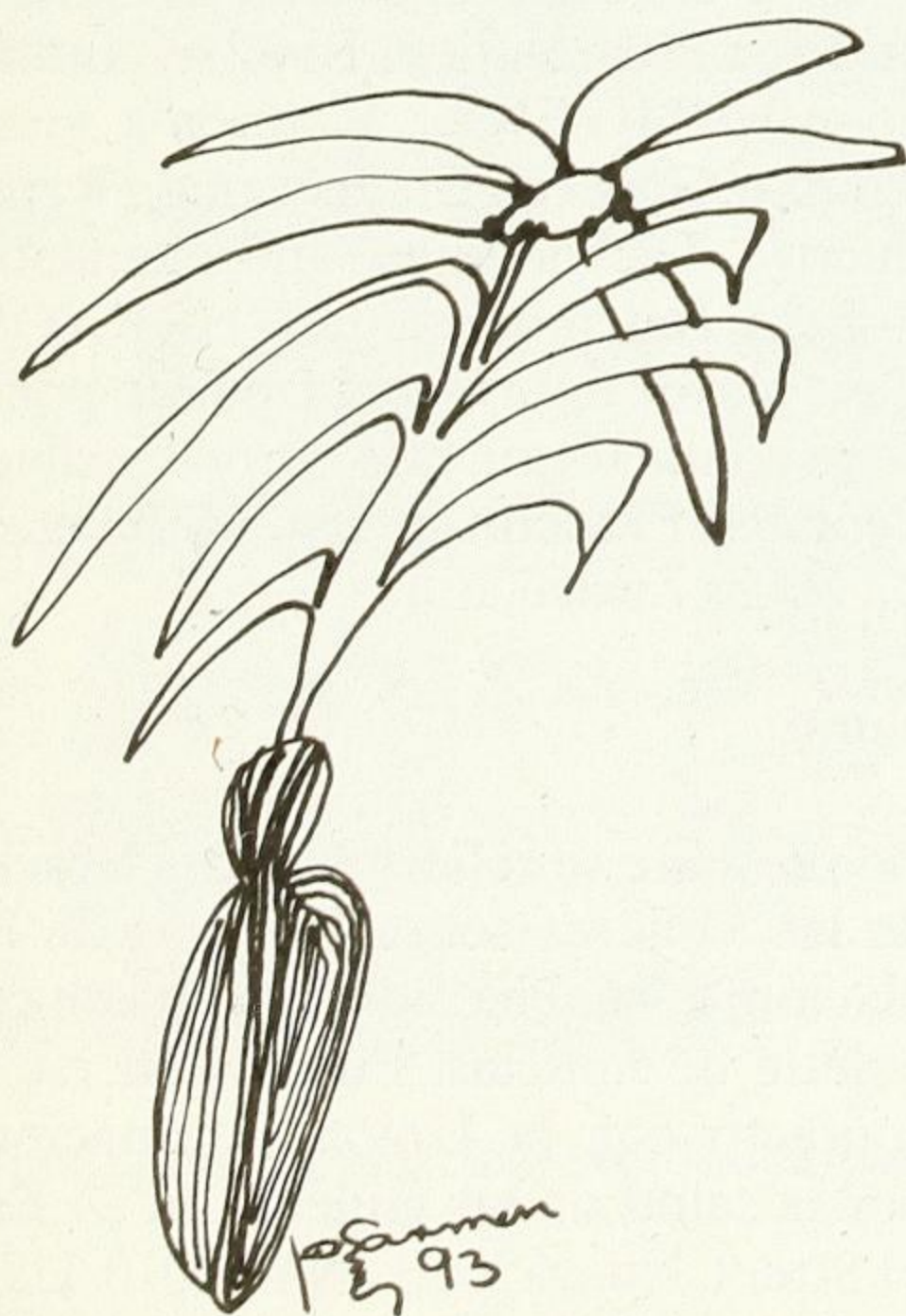
Por medio de la ayuda para el desarrollo, todos los países del sur pueden verse obligados a aceptar los programas de política poblacional. Al mismo tiempo, se canalizan cada vez más recursos financieros al apoyo a esta política y a la planeación familiar. De esta manera, los otros sectores, como el cuidado de la salud, se quedan con poco o nada de dinero.

4. La postulación de principios éticos fundamentales sin incluirlos en contextos políticos reales (lea el apartado titulado "principios éticos fundamentales" en la declaración).

No puede haber una política de población que respete estos requerimientos éticos porque estas políticas son, inevitablemente, racistas, sexistas e imperialistas, además de estar dirigidas a los pobres. La postulación de principios éticos generales dentro de un contexto que elude las estructuras reales del poder llega a ser una política reaccionaria ya que tiene un solo propósito: legitimizar la política poblacional.

5. La demanda que se hace sobre mejorar la posición de la mujer en todos los sectores de la vida como una condición básica en los programas de política poblacional. (Lea el apartado "Requerimientos mínimos al programa" en la declaración).

El derecho a llevar una vida digna, incluida la integridad sexual, a tener



una posición social respetada y una base económica segura, son derechos básicos, independientes a las políticas de población. La lista de demandas se refiere a los efectos del sistema patriarcal por sí mismo. Cambiar este sistema es problema de las feministas y no de los estrategas de población. La política poblacional se basa en el patriarcado, con el fin internacional de lograr tener un control amplio sobre la capacidad reproductiva de las mujeres.

Unir el control de natalidad con una distribución mínima y utilizar la educación o el cuidado de la salud como medidas de la política poblacional ya está en práctica hoy en día, en los llamados programas "integrados" y como resultado, cada vez más áreas de la vida de las mujeres se convierten en el blanco de las políticas de población.

6. El intento para que sea aceptada la demanda sobre la inclusión de organizaciones populares de mujeres en la planeación y puesta en práctica de programas de política poblacional (lea "Requerimientos mínimos al programa" en la declaración).

Las organizaciones populares de mujeres surgieron a partir de sus necesidades y de su resistencia a aceptar las condiciones existentes. ¿Deben ser

ahora enlistadas y utilizadas con el propósito de lograr una mayor aceptación de los programas de política poblacional? Es cínico responder a las demandas que las mujeres formulan sobre anticoncepción y aborto con una política de población.

7. La demanda de servicios de salud sexual y reproductiva para mujeres (lea "Requerimientos mínimos al programa" en la declaración).

Las mujeres necesitan un sistema para el cuidado de la salud eficiente para que ellas y sus hijos puedan disponer de todos sus aspectos relevantes. La demanda para la creación de un sistema de cuidado de la salud especial, centrado en la capacidad reproductiva de la mujer sólo tiene sentido en el contexto de la política poblacional.

En realidad, cada vez se otorga menos dinero al desarrollo de sistemas de salud, mientras, al mismo tiempo, ha aumentado el gasto en lo referente a planificación familiar.

Demandar sistemas de salud orientados a las mujeres con el pretexto de controlar la población es otra manera de ocultar las relaciones con la política. Por ejemplo, pedir "opciones bien detalladas" en relación con las posibilidades que hay para la anticoncepción se opone diametralmente a las intenciones de los encargados de planear la política poblacional pues ellos desean métodos controlados, a largo plazo.


8. La demanda de incrementar cuatro veces más los recursos financieros distribuidos en la política poblacional (de los cuales el 20 por ciento irá al movimiento para la salud de las mujeres junto con un sistema de cuota que garantice un mínimo de 50 por ciento de participación femenina en todas las organizaciones importantes dedicadas a la política poblacional (lea "Condiciones necesarias" en la declaración).

Básicamente, opinamos que la participación de las mujeres en los programas de política poblacional (con o sin cuota) puede hacer avanzar la carrera de algunas mujeres de manera individual pero no cambia el carácter de dicha política como tal, como un instrumento de gobierno.

Dada la situación política existente, estas demandas nos indican que se han ignorado, deliberadamente, las estruc-

turas de poder. No es nada realista creer que, en un futuro cercano se pueda llegar a alcanzar una participación del 50 por ciento. Mientras, se espera que la demanda de un incremento masivo en los recursos financieros dirigidos a las políticas de población cuente con un gran apoyo dentro del círculo. Por esta razón, dichas peticiones, las cuales han legitimado el aumento en los medios financieros, son en gran parte cuestiones en las que ya se ha trabajado.

Una declaración hecha por mujeres con ocasión de la Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo a celebrarse este año en El Cairo debe rechazar de manera clara cualquier política de población, incluida la llamada "feminista".

Dicha declaración debe también explicar por qué las políticas de población, con su mera existencia, son sexistas, racistas e imperialistas; por qué van dirigidas a los pobres y por qué se oponen, de manera clara, al derecho de las mujeres a la autodeterminación reproductiva. 

Firmantes:

- Aktionsgemeinschaft Solidarische Welt eV (ASW), Berlín, Alemania.

- Feminist International Network of Resistance to Reproductive and Genetic Engineering (ICG-FINRRAGE), Hamburgo, Alemania.

- Forum Against Oppression of Women, Bombay, India.

- Forum Against Sex Determination and Sex Preselection, Bombay, India.

- ANTIGENA. Women's group against Genetic Engineering, Reproductive Technologies and Population Policies (miembro de la FINRRAGE). Para mayor información, puede ponerse en contacto con este grupo escribiendo a: c/o Frauenzentrum, Mattengasse 27, 8005, Zurich, Suiza.

Nota:

Lo presente se refiere a la Declaración de las Mujeres sobre Políticas de Población, la cual ha sido incluida en este boletín de noticias. Puede ponerse en contacto con la Unión Internacional por la salud de las mujeres en 24 East 21 Street, Nueva York, NY 10010, USA.

Traducción: Victoria E. Zamudio

